REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID

# CAMPEONATO AUTONÓMICO CRUCERO
# MEMORIAL TINO BARRIO - TROFEO TRANSALBERCHE

## 17 y 18 de octubre de 2026

## ANUNCIO E INSTRUCCIONES DE REGATA

El **CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLASE CRUCERO, MEMORIAL TINO BARRIO – TROFEO TRANSALBERCHE**, se celebrará en aguas del Embalse de San Juan, el sábado 17 y domingo 18 de octubre de 2026 organizado por el **Real Club Náutico de Madrid** con la colaboración de la **Real Federación Madrileña de Vela**.

Las pruebas disputadas el sábado 17 y domingo 18 de octubre serán puntuables para el Ranking 2026 de Crucero del RCNM, Rankings 12 y 13 respectivamente.

La participación en la regata supone la aceptación del presente Anuncio e Instrucciones de Regata

### 1. REGLAS

La regata se regirá por:

a) El Reglamento de Regatas a Vela 2025–2028 (RRV).
b) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
c) El presente Anuncio e Instrucciones de Regata.
d) El Reglamento Técnico de Cruceros.
e) La Guía de la RFMV.
f) Las reglas del Ranking anual de Clase del RCNM.
f) Se aplica la RRV A5.3.

### 2. PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

### 3. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) del RCNM.

El Comité de Regatas podrá realizar comunicaciones por VHF canal 72 como información complementaria. La ausencia, retraso o error en dichas comunicaciones no será motivo de solicitud de reparación. Esto modifica la RRV 62.1(a).

## 4. MODIFICACIONES

Toda modificación del presente AR-IR será publicada en el TOA no más tarde de 60 minutos antes de la señal de Atención de la prueba en que entre en vigor, salvo modificaciones al programa, que se publicarán antes de las 20:00 h del día anterior.

El Comité de Regatas podrá dar instrucciones orales en el agua conforme a la señal L del RRV.

## 5. SEÑALES EN TIERRA

Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales (MOS), situado en la terraza principal del RCNM.

## 6. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

La regata está abierta a embarcaciones de Clase Crucero.

Las inscripciones se cumplimentarán en la Oficina de Regatas del RCNM, antes de las 13:00 h. del sábado 17 de octubre de 2026.

Será necesaria la inscripción de un mínimo de 3 embarcaciones para la celebración de la regata.

El Registro queda condicionado a la presentación de:
- Licencia Federativa de Deportista para el año 2026.

## 7. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

**SÁBADO 17:**
11:30 h. Apertura Oficina de Regatas
12:30 h. Reunión de patrones
13:30 h. Dos pruebas programadas.

**DOMINGO 23:**
13:30 h. Dos pruebas programadas.
A continuación, entrega de premios.

En el Campeonato Autonómico de Clase Crucero – Memorial Tino Barrio – Trofeo Transalberche están programadas 4 pruebas.

Si se completan las 4 pruebas, habrá un descarte.
No se navegarán más de 2 pruebas por día.
El Campeonato será válido con 1 prueba disputada.

## 8. FORMATO DE COMPETICIÓN

Se navegará en flota.

## 9. RECORRIDOS (Ver anexo)

Los recorridos serán Barlovento–Sotavento. Las balizas deberán dejarse por babor. Las señales identificativas de los recorridos se mostrarán bajo el MOS mediante tablas de numerales (1-1, 2-1) y flecha indicadora del sentido del primer tramo.

El recorrido estará señalizado mediante balizas de color amarillo1.
Se considerará completado el primer bastón cuando una embarcación, tras tomar la salida, haya rodeado las balizas 1 y 2 en el orden establecido y vuelva a cruzar la línea de salida o su extensión.

**Recorrido acortado**
Se podrá acortar el recorrido izando la bandera “S” antes de que el primer clasificado complete el primer bastón, eliminando la cuarta baliza del recorrido según el orden establecido.

Tras rodear la tercera baliza, las embarcaciones deberán dirigirse directamente a la línea de llegada. Esto modifica la RRV 32.2.

## 10. LA SALIDA

Las salidas se darán conforme a la RRV 26.
Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se izará la bandera naranja de la línea de salida con un sonido, al menos durante cinco minutos antes de darse la señal de atención.

La línea de salida estará definida por la línea imaginaria entre el MOS del RCNM y una baliza con bandera española, limitada hacia tierra por una baliza con bandera azul.
Para tomar la salida, las embarcaciones deberán pasar entre ambas balizas.
Conforme a la RTC 113.1.

Además de lo establecido en las reglas 29.1 y 29.2 del RRV, el comité de regatas podrá comunicar por radio (VHF 72) las llamadas Individual y General.
Cualquier fallo en la emisión o recepción de este anuncio o no haberlo hecho

en tiempo no será motivo para que un barco solicite reparación. Esto modifica la regla 61.1(a) del RRV.

Todo barco que salga más de cinco (5) minutos después de su señal de salida será clasificado DNS.

## 12. LA LLEGADA

La línea de llegada será la misma definida para la salida.

## 13. TIEMPOS LÍMITE

El primer barco deberá completar el recorrido dentro de los siguientes tiempos límite:

Recorrido 1-1: 120 minutos.
Recorrido 2-1: 150 minutos.

## 14. PENALIZACIONES

Las auto penalizaciones por infracciones de las reglas de la Parte 2 del RRV serán de dos giros, conforme a las RRV 44.1 y 44.2.

## 15. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

Las protestas y solicitudes de reparación se presentarán por escrito en formularios disponibles en la Oficina de Regatas.
Será obligatorio el uso de bandera roja cuadrada conforme al RRV.

El plazo para protestar finalizará 45 minutos después de la llegada del último barco de la última prueba del día o cuando el Comité de Regata ice la bandera de aplazamiento o anulación sobre A, lo que ocurra más tarde, para los hechos acaecidos en el agua.

Los avisos de audiencias se publicarán en el TOA lo antes posible.
Las audiencias se celebrarán en las instalaciones del RCNM.

El Comité de Protestas estará formado por el juez y/u oficial de regata. En caso de incompatibilidad de éste, por tres patrones designados por sorteo que no estén implicados en la protesta.

## 16. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de ***Puntuación Baja***, descrito en la regla A 4.1 del RRV aplicándose el rating.

## 17. PREMIOS

La RFMV otorgará placas de Campeón y Subcampeón Autonómicos. La entrega de trofeos se celebrará en las instalaciones del Real Club Náutico de Madrid el día 18 de octubre de 2026 al finalizar todas las pruebas.

## 18. SEGURIDAD

Todo barco que se retire deberá notificarlo al Comité de Regatas lo antes posible. Los barcos deberán cumplir con el Protocolo de Seguridad del RCNM y las instrucciones del Comité de Regatas.

Cuando se largue la bandera “Y” del CIS la regla 40.1 es de aplicación, significa “obligatoriedad de chalecos salvavidas”.

## 19. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes compiten bajo su propio riesgo. Véase la RRV 3, Decisión de Regatear.

El Real Club Náutico de Madrid, el Comité Organizador y cualquier entidad o persona involucrada en la organización rechazan cualquier responsabilidad por daños materiales, lesiones personales o fallecimiento ocurridos antes, durante o después de la regata.

**Pantano San Juan, 13 de octubre de 2026.**

REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID

# ANEXO RECORRIDOS
# (SIN PUERTAS – BALIZAS POR BABOR)

| | |
|---|---|
| 1 | 1 |

**SALIDA – PRESA – ESTRECHO – PRESA – ESTRECHO - LLEGADA**

**SALIDA – ESTRECHO – PRESA – ESTRECHO – PRESA - LLEGADA**

| | |
|---|---|
| 2 | 1 |

**SALIDA – PRESA - SAN RAMÓN – PRESA – ESTRECHO - LLEGADA**

**SALIDA - SAN RAMÓN – PRESA – ESTRECHO – PRESA - LLEGADA**